

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
RAD.: 2021-00252

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA EJECUTADA	\$628.377,00
COSTAS	\$ <u> 00</u>
TOTAL COSTAS	\$628.377,00

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy julio treinta (30) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 02, 03 y 04 de agosto de 2021.

El Secretario,


SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: ANA MERCEDES CARDOZO DE BOTERO
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA” E.S.E.
RAD.: 2021-00253

SECRETARIA:

Santiago de Cali, julio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$2.854.032,00
COSTAS	\$ <u> 00</u>
TOTAL COSTAS	\$2.854.032,00
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	\$ 726.142,00
COSTAS	\$ <u> 00</u>
TOTAL COSTAS	\$ 726.142,00
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DEL H.U.V.	\$ 869.793,00
COSTAS	\$ <u> 00</u>
TOTAL COSTAS	\$ 869.793,00

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy julio treinta (30) del año dos mil veintiuno (2021), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 02, 03 y 04 de agosto de 2021.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

